

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez. Sírvase proveer lo pertinente.
Bucaramanga, 6 de diciembre de 2021.

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO

Secretaria



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Nueve (9) de Diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

En comunicación recibida por el Despacho, la señora MARYI YURLEY AGREDO PRADA solicita la entrega de título judicial que obra a su favor por la suma de \$283.000 Así, revisado el portal del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001666263 por valor de \$284.729, el cual se **ORDENA** sea entregado a la señora MARYI YURLEY AGREDO PRADA, por tratarse de la cuota alimentaria ordinaria de su hijo L.S.C.A y de parte de la cuota extraordinaria correspondiente al mes de diciembre 2021.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE;

Firmado Por:

Martha Rosalba Vivas Gonzalez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 008 Oral

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a84cb2b3b6e94d541acc14f4c976888dbd70426b7af93acd823e82c0622f7647**

Documento generado en 09/12/2021 03:59:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>